

PRUEBAS UNIFICADAS DE CERTIFICACIÓN. CONVOCATORIA 2025.

Documento informativo para el alumnado libre.

1. DATOS GENERALES

- La modalidad de libre permite que aquellas personas con suficiente nivel de un idioma puedan obtener la certificación del mismo a través de unas pruebas y sin necesidad de acudir a clase bajo el sistema presencial.
- No existe preinscripción en esta modalidad y todo el que lo solicite y cumpla los requisitos legales (*ver más abajo*) puede matricularse.
- Se puede optar por matricularse en cualquiera de los niveles del idioma que actualmente se certifican a través de la modalidad libre en Andalucía, **Nivel Básico A2, Nivel Intermedio B1 o Nivel Intermedio B2, Nivel Avanzado C1 y Nivel C2** (*este último aún no ofertado en la EOI "Sierra Morena"*). Se ha de tener en cuenta que la superación de las pruebas de cualquier nivel no supone haber superado el nivel inferior.
- Las pruebas que los alumnos deben superar en los niveles Intermedio (B1 y B2), Nivel Avanzado (C1) y Nivel C2 son las mismas para todos los centros de Andalucía y son elaboradas anualmente por la Consejería de Desarrollo Educativo. Se celebran de forma simultánea (mismo día y hora) en todas las Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía. Las pruebas de Nivel Básico (A2) son elaboradas por el departamento correspondiente de cada escuela que determina así mismo las fechas de realización de las mismas.
- Los/las candidatos/as disponen de dos convocatorias para superar las pruebas. La convocatoria ordinaria de junio y la extraordinaria de septiembre. Las pruebas constan de cinco partes diferentes:
 - *Producción y coproducción de textos escritos.*
 - *Producción y coproducción de textos orales.*
 - *Comprensión de textos escritos.*
 - *Comprensión de textos orales.*
 - *Mediación.*
- **La prueba de mediación** consta de dos partes que se distribuyen e integran en las pruebas de *Producción y coproducción de textos escritos* y *Producción y coproducción de textos orales*. En cualquier caso, para superar dicha prueba en su totalidad es necesario superar globalmente las dos partes en las que se distribuye.

→ En caso de que un/a candidato/a no supere alguna de las pruebas en la convocatoria ordinaria (junio), podrá examinarse de las partes pendientes en la convocatoria extraordinaria (septiembre), quedando en este caso exento de realizar las pruebas que ya superó en la convocatoria ordinaria, teniendo en todo caso que aprobar las partes pendientes en convocatoria extraordinaria ya que de lo contrario el /la candidato/a no conservará las partes superadas en convocatoria ordinaria.

2. IDIOMAS Y NIVELES EN LOS QUE SE OFERTA MATRÍCULA LIBRE EN LA EOI "SIERRA MORENA" DE LA CAROLINA.

	A2	B1	B2	C1	C2
ALEMÁN	SÍ	SÍ	NO	NO	NO
FRANCÉS	SÍ	SÍ	NO	NO	NO
INGLÉS	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO

3. PLAZO DE MATRÍCULA Y HORARIO DE ATENCIÓN

Al coincidir el periodo de matrícula (habitualmente del 1 al 15 de abril) con días no lectivos, este año éste se extenderá **hasta el 21 de abril 2025**, inclusive, quedando los plazos para este curso establecidos de la siguiente forma:

1 - 21 de abril ambos inclusive	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación telemática a través de la secretaría virtual de los centros educativos
1-11 de abril 2025	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación presencial en la EOI ● Presentación telemática a través de la secretaría virtual de los centros educativos
21 de abril 2025	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación presencial en la EOI ● Presentación telemática a través de la secretaría virtual de los centros educativos
<p>Horario de atención al usuario para presentación presencial: lunes a jueves de 16:00 a 21:00 y viernes de 09:00 a 14:00h.</p>	

4. REQUISITOS PARA MATRICULARSE

Ser mayor de edad o tener cumplidos los 16 años antes de que finalice el año natural en que se formaliza la matrícula. No existen requisitos académicos.

5. CONTENIDOS CURRICULARES Y EVALUACIÓN.

Los contenidos que los/las candidatos/as deben dominar en cada caso o idioma están disponibles en la siguiente normativa.

- **ORDEN de 2 de julio de 2019**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 30-07-2019).
- **ORDEN de 11 de noviembre de 2020**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía (BOJA 24-11-2020).
- **DECRETO 499/2019**, de 26 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 02-07-2019).
- **REAL DECRETO 1/2019**, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial (BOE 12-01-2019).

6. PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN.

Existen diferentes vías para formalizar matrícula en régimen libre.

1. Teletramitación

Este procedimiento es el más rápido, ahorrando al usuario esperas. Se realiza a través de la Secretaría Virtual de los centros educativos de la Consejería de Desarrollo Educativo. Desde la web de la EOI se puede acceder a la Secretaría Virtual.

2. A través de correo electrónico.

En este caso se deberá cumplimentar toda la documentación, y remitirla firmada digitalmente al correo electrónico oficina@eoilacarolina.net indicando en el asunto MATRÍCULA LIBRE. La documentación se encuentra disponible en la web de la escuela (www.eoilacarolina.net)

3. De forma presencial

En el propio centro. No es necesario solicitar cita previa. Se ruega asistir en horario de atención para asuntos administrativos.

4. Por otros medios.

Se podrá presentar igualmente por los medios contemplados en la ley.

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y TASAS

7.1. Documentación

- Impreso de matrícula debidamente cumplimentado y por duplicado.
- Impreso de autoliquidación de tasas (046) validado.
- Fotocopia de DNI o documento análogo con validez legal.
- Documento acreditativo de lugar de residencia (*DNI, carné de conducir, certificado de empadronamiento, otros*)
- Certificación acreditativa de exención o reducción de tasas (si procede)
- Autorización de simultaneidad de matrícula libre/oficial (si procede)

7.2. Tasas académicas 2025.

Haga click en cada línea para obtener la información.

- Tasas por servicios académicos y administrativos 2025.
- Impreso online de autoliquidación de tasas 046
- Cómo realizar el pago de tasas online.

8. FECHAS DE LAS PRUEBAS, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y REVISIÓN DE EXÁMENES.

8.1. CONVOCATORIA ORDINARIA MAYO- JUNIO 2025.

INGLÉS. NIVEL INTERMEDIO B1.

FECHA	HORA	PRUEBA
26/05/2025	16:00- 16:15 h.	Llamamiento e identificación de aspirantes
	16:15 -17:15 h	Comprensión de textos escritos
	17:15 - 17:20h	Pausa
	17:20 -18:05h.	Comprensión de textos orales
	18:05 - 18:20 h.	Descanso
	18:20 - 19:20 h.	Producción y Coproducción de textos escritos y Mediación Escrita
02/06/2025	B1- Tarde.	Producción y coproducción de textos orales y Mediación Oral
04/06/2025	B1-SEMI B1- Mañana B1- Libres	
16/06/2025		
18/06/2025	17:00 a 18:30h.	Revisión de exámenes

INGLÉS. NIVEL INTERMEDIO B2

FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN
27/05/2025	16:00 - 16:15	Llamamiento e identificación de aspirantes
	16:15 - 17:30	Comprensión de textos escritos
	17:30 - 17:35h	Pausa
	17:35 - 18:20 h	Comprensión de textos orales
	18:20 - 18:35 h.	Descanso
	18:35 - 19:50 h.	Producción y Coproducción de textos escritos y Mediación Escrita
03/06/2025	16:00	Producción y coproducción de textos orales y Mediación Oral
16/06/2025		Publicación de resultados (a través Ipasen)
18/06/2025	17:00 a 18:30h.	Revisión de exámenes

INGLÉS. NIVEL AVANZADO C1

FECHA	HORA	PRUEBA
28/05/2025	16:00-16:15h.	Llamamiento e identificación de aspirantes
	16:15- 17:30 h	Comprensión de textos escritos
	17:30 - 17:35 h	Pausa
	17:35 - 18:20 h.	Comprensión de textos orales
	18:20 - 18:35 h.	Descanso
	18:35 - 20:05 h	Producción y Coproducción de textos escritos y Mediación Escrita
04/06/2025	16:00h.	Producción y coproducción de textos orales y Mediación Oral
16/06/2025		Publicación de resultados (a través Ipasen)
18/06/2025	17:00 a 18:30h.	Revisión de exámenes

FRANCÉS. NIVEL INTERMEDIO B1

FECHA	HORA	PRUEBA
10/06/2025	16:00- 16:15h.	Llamamiento e identificación de aspirantes
	16:15 -17:15	Comprensión de textos escritos
	17:15 - 17:20h	Pausa
	17:20 -18:05h.	Comprensión de textos orales
	18:05 - 18:20 h.	Descanso
	18:20 - 19:20 h.	Producción y Coproducción de textos escritos y Mediación Escrita
09/06/2024	18:30 h.	Producción y coproducción de textos orales y Mediación Oral
16/06/2025		Publicación de resultados (a través Ipasen)
17/06/2025	17:00 a 18:30h.	Revisión de exámenes

ALEMÁN. NIVEL INTERMEDIO B1

FECHA	HORA	PRUEBA
29/05/2025	16:00- 16:15h.	Llamamiento e identificación de aspirantes
	16:15 -17:15	Comprensión de textos escritos
	17:15 - 17:20h	Pausa
	17:20 -18:05h.	Comprensión de textos orales
	18:05 - 18:20 h.	Descanso
	18:20 - 19:20 h.	Producción y Coproducción de textos escritos y Mediación Escrita
05/06/2025	18:30 h.	Producción y coproducción de textos orales y Mediación Oral
16/06/2025		Publicación de resultados (a través Ipasen)
17/06/2025	17:00 a 18:30h.	Revisión de exámenes

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE 2025

INGLÉS. NIVEL INTERMEDIO B1

FECHA	HORA	PRUEBA
01/09/2025	16:00- 16:15h.	Llamamiento e identificación de aspirantes
	16:15 -17:15H.	Comprensión de textos escritos
	17:15 - 17:20h.	Pausa
	17:20 -18:05h.	Comprensión de textos orales
	18:05 - 18:20 h.	Descanso
	18:20 - 19:20 h.	Producción y Coproducción de textos escritos y Mediación Escrita
02/09/2025	16:00h.	Producción y coproducción de textos orales y Mediación Oral
09/09/2025		Publicación de resultados (a través Ipasen)
09/09/2025	17:00 a 18:30h.	Revisión de exámenes

INGLÉS. NIVEL INTERMEDIO B2

FECHA	HORA	PRUEBA
03/09/2025	16:00- 16:15h.	Llamamiento e identificación de aspirantes
	16:15 -17:30	Comprensión de textos escritos
	17:30 - 17:35h	Pausa
	17:35 -18:20h.	Comprensión de textos orales
	18:20 - 18:35h.	Descanso
	18:35 - 19:50 h.	Producción y Coproducción de textos escritos y Mediación Escrita
04/09/2023	16:00h.	Producción y coproducción de textos orales y Mediación Oral
09/09/2025		Publicación de resultados (a través Ipasen)
09/09/2025	17:00 a 18:30h.	Revisión de exámenes

INGLÉS. NIVEL INTERMEDIO C1

FECHA	HORA	PRUEBA
02/09/2025	09:00- 09:15h.	Llamamiento e identificación de aspirantes
	09:15 - 10:30h.	Comprensión de textos escritos
	10:30 - 10:35h.	Pausa
	10:35- 11:20h.	Comprensión de textos orales
	11:20 - 11:35h.	Descanso
	11:35- 13:05h.	Producción y Coproducción de textos escritos y Mediación Escrita
03/09/2025	16:00h. Todos los grupos	Producción y coproducción de textos orales y Mediación Oral
09/09/2025		Publicación de resultados (a través Ipasen)
09/09/2025	17:00 a 18:30h.	Revisión de exámenes

FRANCÉS. NIVEL B1.

FECHA	HORA	PRUEBA
02/09/2025	16:00- 16:15h.	Llamamiento e identificación de aspirantes
	16:15 -17:15 h	Comprensión de textos escritos
	17:15 - 17:20h	Pausa
	17:20 -18:05h.	Comprensión de textos orales
	18:05 - 18:20 h.	Descanso
	18:20 - 19:20 h.	Producción y Coproducción de textos escritos y Mediación Escrita
03/09/2025	19:30h.	Producción y coproducción de textos orales y Mediación Oral
09/09/2025		Publicación de resultados (a través Ipasen)
09/09/2025	17:00 a 18:30h.	Revisión de exámenes

ALEMÁN. NIVEL B1.

FECHA	HORA	PRUEBA
01/09/2025	09:00- 09:15h.	Llamamiento e identificación de aspirantes
	09:15 - 10:15h.	Comprensión de textos escritos
	10:15 - 10:20h.	Pausa
	10:20- 11:05h.	Comprensión de textos orales
	11:05 - 11:20h.	Descanso
	11:20- 12:20h.	Producción y Coproducción de textos escritos y Mediación Escrita
	12:30h.	Producción y coproducción de textos orales y Mediación Oral
09/09/2025		Publicación de resultados (a través Ipsen)
09/09/2025	17:00 a 18:30h.	Revisión de exámenes

9. REVISIÓN DE PRUEBAS.

En el supuesto de que exista desacuerdo con la calificación final obtenida, el alumno o alumna, o su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal, en caso de minoría de edad, podrá solicitar por escrito la revisión de dicha calificación en el plazo de tres días hábiles a partir del día en que se produjo su comunicación.

Para más información consulte el **artículo 9** de la **Orden de 11 de noviembre de 2020**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía.

En La Carolina, a 31 de marzo de 2025.